

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

2.958

ARACIL ORTIZ, Pedro; vecino de Orihuela, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, dentro del término de diez días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, a fin de prestar declaración en causa por muerte de su padre Pedro Aracil Pérez y ofrecerle el procedimiento, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12275 y 12354

2.959

BLACH, Mr. Joseph; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Encarnación, número 3, bajo; comparecerá el día 30 de Julio ante la Sección de vacaciones de la Audiencia provincial, a las nueve y media de la mañana, para declarar en juicio oral, en causa por hurto, número 701 de 1919, instruida por el Juzgado del distrito de Palacio, de esta Corte.

12343

2.960

DESCONOCIDOS; los dueños o encargados de los molinos que estuvieron situados en las calles de Gerona, número 3 y Ramón de la Presilla, del Puente de Vallecas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a prestar declaración en causa contra Timoteo de Marcos y otro, por hurto.

12236

2.961

DIEZ, Pedro, y Francisco Soto González; herederos, con otros, del finado Plácido García, vecino que fué de Santa Olaja; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en sumario 111 de 1924, por supuesto robo de los bienes de la herencia indicada, apercibidos de que, de no verificarlo en dicho término, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

12270

2.962

DONA DIAZ, Manuel; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá

en término de quinto día ante la Sala Audiencia del Juzgado de Coin, sito en la calle Doctor Palomo y Ceneje, núm. 20, para declarar como testigo en causa por falsedad en documento público instruida por dicho Juzgado bajo el número 30 de 1924; con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

12260

2.963

FERNANDEZ LOPEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle Luchana, 9, y en Oviedo, calle de Gascona, núm. 3; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para que preste declaración en causa por estafa contra Juan de Dios y de Dios, instruida por dicho Juzgado con el número 352 de 1922.

12348

2.964

GALLARDO HERNANDEZ, Isidoro; de sesenta y cuatro años, casado, empleado, vecino que fué de esta capital, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro del término de diez días para recibirle declaración en el sumario 142 de 1923, por lesiones y daños a consecuencia de la caída de un avión, y ofrecerle el sumario; apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

12239

2.965

MARTINEZ ARROYO, Laureano; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera del Pardo, números 2 y 6; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para prestar declaración en causa por infidelidad en la custodia de documentos instruida por dicho Juzgado con el núm. 390 de 1924

12334

2.966

UNA mujer llamada Catalina; de unos cuarenta y cinco años, alta, delgada, domiciliada últimamente en Barcelona, ignorándose su domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para ser oída en causa por expendencia de moneda falsa instruida por dicho Juzgado con el número 73 de 1924; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

12289

2.967

UBEDA PARIS, Emilio; domiciliado últimamente en Olella del Campo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Sorbas, a prestar declaración en la causa que se sigue

bajo el número 30 de 1923, sobre amenazas a D. Pedro Maturana Carmona; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día periódico oficial, y ante el Jefe o de la publicación del anuncio en este Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial p'cedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.*

10.066

ADRIAENSSENS Y ALCAZAR, Francisco; natural de Sevilla, de estado casado, profesión militar retirado, de sesenta y dos años de edad, hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de la Moncloa, número 9, hotel; procesado por alzamiento de bienes número 234 de 1924, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

12324

10.067

ALGARRA SANCHIS, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión herrero, de diez y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado en causa número 180 de 1924 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12293

10.068

ALONSO SETIEN, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Lagasca, 41, vaquería; procesado por hurto en sumario número 774 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, y de no comparecer le parará el perjuicio a

que hubiere lugar, siendo declarado rebelde.

10.069 12333

**ALTEMIZ LEBONETA**, Pascual; de profesión ferroviario; domiciliado últimamente en Barcelona, condenado por falta de contrabando, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 12246

10.070

**ANITA** o María Ana; sin que consten más datos, que estuvo a principios de Marzo último en Ciudad Rodrigo; procesada por sumario número 47 de este año por delito de estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de dicha ciudad a notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, apercibiéndola que si no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 12256

10.071

**AVILA GARDENAS**, Pastora; natural de Sevilla, de estado soltera, de profesión sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Sevilla, Covadonga, 3.º en Huelva; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 12335

10.072

**BARBOSA**, José; natural de Santa Comba, en Ponte de Lima (Portugal), de estado casado, profesión aserrador, de cuarenta y un años, hijo de padre desconocido y de Rosa; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por atentado a un agente de la Autoridad; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra él decretada. 12291

10.073

**BARBIERAS EZQUERRA**, Jerónimo; de veintisiete años de edad, soltero, de profesión cantero, vecino de La Naja, partido de Sarriena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Igualada para ingresar en la prisión preventiva, notificársele su procesamiento y recibirla indagatoria, en virtud de lo acordado en el sumario número 33 del corriente año, por lesiones, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 12316

10.074

**BERNUDEZ MARTINEZ**, Juan José; hijo de Domingo y María, natural de Sobrada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Forcadela, To-

miño; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra él decretada. 12290

10.075

**BEZANILLA**, Angel; natural y vecino de Peña Castillo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por sustracción de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander e en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 12356

10.076

**BORRERO SIERRA**, Juan María; natural de Villablanca (Ayamonte), de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años, ambulante, residente últimamente en Híjar; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Híjar (Teruel), bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12366

10.077

**CASALINS PADROS**, José; mayor de edad, casado, del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cabañas, número 53, bajos; procesado en causa sobre alzamiento de bienes números 34 y 2.290 de 1924; comparecerá ante el presente Juzgado de instrucción de Manresa dentro del término de diez días al objeto de recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no verificarlo será declarado rebelde. 12372

10.078

**CASAS RAMIREZ**, Santiago; natural de Madrid, de treinta y cuatro años, hijo de Benito y Faustina, de catadura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, soltero, carrero; domiciliado últimamente en la calle del Comandante Torca, 34, cochera; procesado por daños en causa número 188 del presente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para llevar a efecto su prisión. 12339

10.079

**CESAR**, Augusto; de treinta años de edad, jornalero, súbdito portugués, que residió en Villavieja de Yeltes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vilgudino dentro de los diez días, para notificarle el oportuno decreto, por el que se acuerda su prisión provisional a virtud de causa número 5 del corriente año que se le sigue por lesiones, y llevar a cabo dicha prisión, como comprendido en los números 1 y 3 del artículo 865 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 12294

10.080

**CONTRERAS FERRER**, Enrique; de

treinta y ocho años, hijo de Juan y de Teresa, natural de Granada, vecino de Madrid, casado, pintor y domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 20, bajo; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo, dictado por la Audiencia, en causa contra el mismo instruida por estafa, bajo el número 255 de 1922. 12336

10.081

**CRUZ JIMENEZ**, Antonio de la; de treinta a treinta y dos años, soltero, gitano, hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto. 12233

10.082

**CRUZ SANCHEZ**, Teresa de la, y Carmen Gastosi de la Cruz, natural, la primera, de Alcaudete de la Jara (Toledo), y la segunda, de Madrid, de estado viuda y soltera, profesión sus labores, de sesenta y cuatro y veintiséis años, de estatura regular, pelo entrecano, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, la primera, y la segunda de estatura baja, pelo negro, ojos oscuros y nariz regular; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 40, segundo, procesadas por delito de hurto, sumario número 685 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para notificarnos y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declaradas rebeldes y pararles el perjuicio que haya lugar, como comprendidas en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 12342

10.083

**DELLEGGONE**, Martha, y Gallet, Jeanna; naturales de Francia, de estado solteras, profesión artistas, de veintiocho y veintidós años; domiciliadas últimamente en Santander, calle de la Blanca, número 32, tercero; procesadas por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, e en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 12357

10.084

**DIAZ NAVAS**, Emilio; natural de Sevilla, de treinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, de estatura baja, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro moreno, viudo, carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Lucas, 9, ter-

oero; procesado por hurto en causa número 13 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novalla, para llevar a efecto su prisión. 12325

10.085

**DOMINGUEZ GOMEZ, Pedro José;** domiciliado últimamente en Sevilla, Flota, número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalalmoral de la Mata, para cumplir la pena que se le ha impuesto en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 12273

10.086

**ENAMORADO VALVERDE, Salvador;** de veinticinco años, hijo de Francisco y de Antonia, soltero, del campo, natural de Orán, vecino de Pinos Puente; procesado en causa número 27 de 1920, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santafé, para ser reducido a prisión, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12284

10.087

**FERNANDEZ, Benito (a) Monz;** vecino de San Mamés, Ayuntamiento de la Bola, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Celanova dentro del término de diez días, con objeto de llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en sumario que se le sigue por intento de violación y abusos deshonestos. 12254

10.088

**FERRAS Y RUBIRA, Jhon;** natural de Barcelona; de estado casado, profesión buzo, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en las Barracas de San Antonio, número 68; procesado por atentado a un agente de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, Secretaría de D. Silverio Valls, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12241

10.089

**FLORES FERNANDEZ, Fernando;** Sacristán segundo que ha sido de la parroquia del Salvador, de Córdoba, y cuyas señas son: estatura regular, delgado, viste de negro y tiene en la ceja izquierda una mancha blanca, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito calle Góngora, sin número, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 12262

10.090

**FRUCTUOSO TORRES, Dolores Nie-**

ves; hija de Manuel y de Andrea; natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de estado casada, profesión prostituta, de cuarenta años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliada últimamente en Penagos; procesado por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para ser reducida a prisión y cumplir la pena impuesta por la Superioridad en el sumario número 85 de 1919. 12248

10.091

**GARCIA GARCIA, Carmen,** que usa el nombre de Rosario; natural de Madrid, casada, sus labores, de veintinueve años, hija de Emilio y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 133, portería, y cuyo paradero actual se ignora; procesada por abandono de hijos; comparecerá en el término de ocho días en el Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares, para constituirse en prisión. 12235

10.092

**GARCIA PALERO, Francisco;** de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, natural de Deusto (Vizcaya), sin oficio, vecino que fué de Castro-Urdiales, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales, con el fin de hacerle saber la pena que para él pide el Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Santander, en causa número 21 de 1922, y la conformidad del defensor, y para que manifieste el procesado si se ratifica o no tal conformidad, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 12250

10.093

**GARCIA PAU, José;** natural de Madrid, hijo de Pedro y de Francisca, de veintidós años, soltero, soldador; procesado por estafa; domiciliado últimamente en la Ribera de Manzanares, 71, bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, como comprendido en el número 1 del artículo 325 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 12346

10.094

**GILES BARRADA, Venancio;** hijo de José y de María, natural de Guadalcanal, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, jornalero, vecino de Sevilla, conocido por el "Canastero"; se presentará en el Juzgado de Chiclana de la Frontera, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de caballerías, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 12265

10.095

**GILES MESA, Manuel;** hijo de Ve-

nancio y de María, de catorce años de edad, natural y vecino de Sevilla, calle Castilla, número 8, soltero, jornalero; se presentará en el Juzgado de Chiclana de la Frontera en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de caballerías, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 12264

10.096

**HURTADO Y HURTADO, Faustino;** natural de Parla (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Francisco y de Dionisia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, núm. 11; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 12339

10.097

**JACOB SANTIN, Manuel;** hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chapista de coches, de veintinueve años, de estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz recta y buen color de rostro; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, núm. 34, segundo, número 8; procesado por robo, en causa núm. 393 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, apercibido de ser declarado rebelde. 12347

10.098

**JIMENEZ CONDE, José (a) "Conde";** natural y vecino de Sedella, de estado soltero, profesión ex empleado, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de José y María, fugado de la Cárcel de Alora en las últimas horas del día 23<sup>o</sup> en las primeras horas del día 24 de Julio, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 44 de 1923, contra el mismo y otros; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 12357

10.099

**JIMENEZ ESCUDERO, Diego;** de veintiocho a treinta años, soltero, gitano, hijo de Francisco y Perfecta, natural de Val de San Lorenzo (León), domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue por hurto. 12234

10.100

**LOPEZ COSME, Emilio (a) "Man-las";** de cincuenta y cinco años, hijo

de Antonio y de Antonia Rosa, casado, jornalero, natural y vecino de Villanueva del Fresno, donde habitaba en la calle de la Mora, 68; de estatura regular, color sano, ojos pardos, pelo negro, nariz y boca regulares y viste al estilo de su clase; procesado en el sumario número 166 de 1922 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza a fin de constituirse en prisión en la del partido, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Badajoz, dentro del término de diez días.

12274

10.101

LOPEZ MARTINEZ, José; natural de Barcelona, de veintidós años de edad, hijo de José y Teresa, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz aguileña, color del rostro sano, soltero, fotógrafo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 80, primero; procesado por hurto en causa número 891 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para llevar a efecto su prisión.

12326

10.102

LOPEZ RUIZ, Luciano; profesión ferroviario; domiciliado últimamente en Barcelona; condenado por falta de contrabando; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

12247

10.103

LOSADA GONZALEZ, Jerónimo Francisco; de cuarenta y nueve años, hijo de Sabas y de Cándida, casado con María Paz Santiago, natural de Pulgar, partido de Navahermosa (Toledo) y vecino de Mora, de oficio tratante, gitano; comparecerá en el término de diez días ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Orgaz, al objeto de constituirse en prisión decretada en la causa número 54 de 1922, seguida contra el mismo por el delito de hurto.

12353

10.104

LUNA AMORES, Pedro; hijo de Juan y María, natural de Los Barrios, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

12315

10.105

MARTIN SANCHEZ, Macario, conocido por Teófilo; natural de Robledo de Chavela, de estado soltero, profesión ninguna, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por uso de nombre supuesto y

otros delitos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cogolludo por haberle sido decretada la prisión.

12259

10.106

MARTINEZ CERVANTES, Gabriel; hijo de Francisco y de Isabel, de veintidós años, natural de Vera, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, barraca (Sans); procesado en causa número 82 de 1924, sobre robo; comparecerá en término de seis días ante el juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12243

10.107

MARTINEZ LOPEZ, Pedro; natural de Zurjena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, número 92; procesado en causa número 180 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

12292

10.108

MARTINEZ MARTINEZ, Ramón; de unos veintiséis años, natural y vecino de Pozo Alcón (Jaén), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por robo y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba, sito calle de Góngora, sin número, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

12261

10.109

MONTEAGUDO PASARIN, Julio; cuyas circunstancias personales son desconocidas; se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Lluarca, Secretaría de D. Carlos Cadavieco López, a fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario que se le sigue con el número 35 del corriente año por robo, y constituirse en prisión contra él también acordada; apercibido de que si no lo hace se le declarará rebelde.

12349

10.110

NAVARRO BAUTISTA, Antonio (a) "Largo"; de veintidós años de edad, hijo de Miguel y Margarita, soltero, minero, natural de Oria y vecino de Lucar, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de

Murcia dentro de los diez días, a responder de los cargos que contra él mismo resultan en el sumario número 55 de 1920, sobre robo; apercibido que si en dicho término no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en cumplimiento a orden de expresada Superioridad, procedente de dicho sumario.

12279

10.111

NAVARRO BAUTISTA, Juan (a) "Largo", de veintinueve años, hijo de Miguel y Margarita, casado, jornalero, natural de Baza y vecino de Lucar; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro de los diez días, para responder de los cargos que contra él mismo resultan en el sumario que se sigue, señalado con el número 56 de 1920, sobre robo, apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en proveído dictado en cumplimiento a orden de dicha Superioridad de expresado sumario.

12278

10.112

NAVARRO GARCIA, Juan (a) Julio; de veintitrés años de edad, hijo de Francisco y Serafina, soltero, jornalero, natural y vecino de Lucar, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro de diez días, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se sigue, señalado con el número 56 de 1920, sobre robo, apercibido que, si en dicho término no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en providencia dictada en cumplimiento a carta orden de expresada Superioridad, dimanante de mentado sumario.

12290

10.113

OLABUENAGA, Nicolás; natural y vecino de Logroño, de estado soltero, de veintisiete años, comisionista o viajante, con una cicatriz en forma de estrella en la frente, de nariz hundida en su parte superior, viste traje gris a cuadros y sombrero flexible, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

12318

10.114

OCUENDO CORRAL, Salvador; natural de Madrid, de estado soltero, profesión verdulero, de quince años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de Daniel Osorio, número 5, bajo, procesado por tentativa de estafa, sumario número 119-924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, para notificarle el auto de prisión contra el mismo dictado y recibirle declaración indagatoria.

12335

10.115

ORTEGA Y GASSET, Eduardo; de estado casado, profesión Abogado, de treinta y ocho años, del que no constan las señas personales, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, 24, principal, procesado en sumario 770-921, por querrela del Ministerio Fiscal contra el periódico "El Popular"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para prestar declaración indagatoria como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

12345

10.116

ORTEGA Y GASSET, Eduardo; de estado casado, profesión Abogado, de treinta y seis años, del que no constan las señas personales, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, 24, principal, procesado en sumario 850-919, por querrela del Ministerio Fiscal, contra el periódico "El Popular"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para prestar declaración indagatoria como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

12344

10.117

PEREZ BAENA, D. Francisco; vecino de Puente Genil, en donde tenía fábrica de gaseosas y residente actualmente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, dentro de diez días, con el fin de que ingrese en la cárcel para cumplir la pena sustitutiva correspondiente de la multa que se le impusiera por la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

12263

10.118

PIBERNAT BARANGE, Luis; natural de Barcelona, de veinte años de edad, hijo de Luis y de Eulalia, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Arenal, 11, tercero; procesado por tentativa de estafa en causa número 203 del presente año; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para llevar a efecto su prisión.

12331

10.119

RIOS VARGAS, Dolores de los; natural de Adamuz, de estado viuda, de profesión su casa, de cincuenta años de edad, domiciliada últimamente en Sevilla, Evangelista, número 2; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

12280

10.120

ROCHE BARROT, José María; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión albañil, de treinta y un años de edad, hijo de Enrique y de Josefa; domiciliado últimamente en el Callejón del Alamillo, número 5, cuarto número 19; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

12341

10.121

RODRIGUEZ ESAUBIL, Benito; hijo de Joaquín y de Josefa, natural y vecino de Bilbao, de estado casado, de profesión empleado, de cuarenta años de edad, y Manuel Giménez Fuentes, natural de Bilbao, hijo de José y de Gila, soltero, herreros ambos; procesados por escándalo público; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa, para ser reducidos a prisión.

12245

10.122

RODRIGUEZ RIVAS, Diego; cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa número 270 de 1918, por el delito de hurto y homicidio; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, Secretaría del Sr. Jurado, con el fin de constituirse en prisión, acordada por la Superioridad en mencionada causa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

12321

10.123

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juliána; natural de Santa Olalla (Toledo), de veinticuatro años de edad, hija de Alfonso y de Epifania, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro moreno, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alfonso Cano, número 25, piso quinto izquierda; procesada por hurto en causa número 329 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para llevar a efecto su prisión.

12328

10.124

RUESCAS Y PERIS, José; hijo de Vicente y de Asunción, natural de Valencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sadurn, número 11, tercero, primera; procesado en causa número 328 de 1922, sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12314

10.125

SALZ BLAZQUEZ, Jerónimo; natural de Montiveros (Avila), de estado

soltero, profesión empleado, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Barrilero, 32, bajo; procesado por hurto, en el sumario 403-22; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, y de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, siendo declarado rebelde.

12337

10.126

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), de treinta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y de Mariana, de estatura alta, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, color del rostro sano, soltero, periodista, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejes, número 15, segundo; procesado por injurias, en causa número 618 de 1919; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para llevar a efecto su prisión.

12329

10.127

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), de treinta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y de Mariana, de estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular, color del rostro sano, soltero, periodista, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pontejes, número 15, segundo; procesado por injurias en causa número 874 de 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para llevar a efecto su prisión.

12332 y 12333

10.128

SANCHEZ PASCUAL, José; natural de Almunia, de estado viudo, de profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Carretas, 40, cuarto; procesado por hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, Secretaría de D. Silverio Valles, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12313

10.129

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco (a) el "Blusa"; conocido también por Ignacio Huerla Díaz y Miguel Anguita Fernández, natural de Baeza, provincia de Jaén, hijo de Ramón y de Ana, de veintinueve años de edad, soltero, vendedor ambulante, de pelo rubio, cejas castañas, ojos azules, cara oval, boca regular, talla 1,675 metros, su aspecto muy simpático y su comportamiento buena, tiene una querida dedicada a la prostitución, llamada Ana Pérez, guesa, de más edad que el "Blusa", y bien parecida; procesado por hurto de mercancías a la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en el sumario número 58 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, en el tér-

mino de diez días, a fin de constituirse en prisión, decretada en el referido sumario, y notificarle el auto de procesamiento; cuyo individuo se fugó de la prisión de Linares el día 17 de Diciembre de 1923; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12271

10.130

SERRANO RIZO, Joaquín; natural de Madrid, de diez y ocho años, hijo de Joaquín y de Florentina, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, soltero, domiciliado en Madrid, calle de Montecón, número 8, principal izquierda; procesado por hurto en causa número 600 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para llevar a efecto su prisión. 12327

10.131

SOLER PALMEROLA, Enrique; hijo de Enrique y de Mercedes, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chofer, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la calle de Comellas, número 4, tercero, primera, procesado en causa número 11 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12242

10.132

TRIAS NAVARRO, Juan Bautista; hijo de José y de Filomena, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chofer, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Argentina, número 8, segundo, segunda, procesado en causa número 518 de 1921, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12248

10.133

VALERO VALVERDE, José (a), III Valero; natural de Infantes, de veinte años, soltero, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Linares, Sixto Cámara, 12, de oficio minero, procesado en causa número 59-1920, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12327

10.134

VILLARROYA HERRERO, Fidel; hijo de Manuel y de Andrea, natural de Mirabeto de la Sierra (Teruel), de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 27, bajo, procesado en causa número 106 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde. 12241

10.135

WALMAN, Kurt; natural de Alemania, de estado casado, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 12268

TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo pende un auto-señalado con el número 4.836, interpuesto por D. Jesús María de Iraola y Palomeque, en nombre propio, contra Real orden del Ministerio de Hacienda de 4 de Enero de 1923, sobre sueldos, habiéndose dictado por la Sala la siguiente

“Providencia.—Señores González y Díaz Gómez, López Infante.—Madrid, 23 de Julio de 1924.—La anterior comunicación únase, a los debidos efectos, al rollo de su referencia, y, en su vista, publíquese el oportuno edicto en la Gaceta de Madrid, llamando al recurrente, D. Jesús María de Iraola Palomeque, Ingeniero de Montes, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que comparezca en el fiscal de este Tribunal Supremo en el término de treinta días, para notificarle la providencia dictada en 26 de Junio último y manifiesto al mismo tiempo su domicilio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por apartado y desistido del recurso.—L. Serra.” JO—

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los parientes de un individuo que el día 19 del actual fué encontrado cadáver y en estado de completa descomposición al pie de una oliva, en el sitio conocido Viña, término de Escaduela, el cual presentaba un pedazo de cinturón atado al cuello, estando pendiente, y también atado a un palo del referido olivar, otro pedazo de dicho cinturón; para que dentro del término de diez días se presenten ante este Juzgado, a fin de recibirlas declaración, hacerles entrega de las ropas, metálico y efectos encontrados y que al final se expresarán, así como las señas del indicado individuo, e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Señas del interfecto.

De veinticinco a treinta años de edad, vestía traje completo de tela de

algodón, color gris oscuro; calcetines de color, añadidos en la parte que resta del pie; alpargatas blancas, con cintas, y sombrero de feltro, color paja, de ala ancha y deteriorado; en sus ropas fueron encontrados cuatro pañuelos de las narices, de los llamados de hierbas, y otro trapo, también en forma de pañuelo con listas; una cuchara de latón; un sobre roto, en blanco, con un pliego de cartas en blanco; un sello de 25 céntimos, usado; una navaja de las que se usan para comer; tres espaldas de nueve milímetros, para revolver; un espejo de bolsillo; y un encendedor de los de mecha, y cuarenta pesetas con cincuenta céntimos.

Dado en Andújar a 22 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—12338

ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso y García, Juez de instrucción de Arcos de la Frontera y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Mellero Jiménez, de cincuenta y seis años de edad, soltero, cuadrero, con domicilio últimamente en Málaga, en la calle Cerezoeta, número 24, y cuya actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de Ramón y Cajal, número 5, en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente, con el fin de constituirse en prisión, la que se ha decretado por este Juzgado por auto de esta fecha en sumario que se instruye en este Juzgado bajo el número 20 del año 1921, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

A la vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho procesado y su conducción a la cárcel de esta ciudad y a disposición de este Juzgado.

Dado en Arcos de la Frontera, a 27 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, José Cayuso y García.

JO—12303

BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial, que practiquen activas gestiones para averiguar cuáles hayan sido las causas determinantes del incendio ocurrido el 24 del actual en la dehesa de Albaia, de este término, donde se quemó como fanega y media de terreno de peso, averiguándose quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio número 189 de 1924.

Dado en Badajoz a 27 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Juan Espinosa Gozalbo. JO—12319

Don Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a

todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y ocupación de tres postes telegráficos que se encontraban desechados en los kilómetros 2, 9 y 14 de la carretera de Badajoz a Cuesta Castilleja, cuya falta ha sido notada el día 23 del actual por el Calador de Telégrafos Joaquín Márquez Rey, averiguando quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye por hurto, número 188-924.

Badajoz, 26 de Julio de 1924.—El Juez, Juan Espinosa.

JO—12341

El Sr. D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez instructor de este partido, en el sumario 174-924, seguido por tenencia de armas sin licencia, ocupadas por la Guardia civil el día 6 del actual, en las dhesas de este término, a Manuel Rodríguez Ferrández, de cuarenta años, casado, domiciliado en Martín Casado, 22, y Antonio Rodríguez Sánchez, de veintiséis años, soltero, domiciliado en San Lorenzo, 28, ambos naturales y vecinos de Badajoz, y de oficio jornaleros, ha mandado en providencia de esta fecha, que se cite a dichos individuos de comparecencia ante este Juzgado y por el término de ocho días al objeto que presten declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento que, si no lo verifican, se les parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho.

Badajoz, 26 de Julio de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—12339

#### BARCELONA.—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva del presunto alienado D. Francisco Alabert Berga, de unos treinta y nueve años de edad, cuyo estado y naturaleza no constan, ingresado en la Casa de Salud de San Baudilio de Elobregat, en concepto de observación, el día 30 de Abril del año último, a instancia de la Excm. Mancomunidad de Cataluña, padeciendo la enfermedad mental que por los síntomas observados fué diagnosticada de paranoia, y se empieza a los parientes más inmediatos del mismo, para que dentro del término de un mes, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, si no lo hicieron, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 23 de Julio de 1924.—El Juez, Luis Folache.

JO—12342

#### CALATAYUD

Don Miguel Carazon y de la Rosa, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye de oficio expediente sobre pro-

vencción de abintestado de doña Agapita Sanz y Sanz, que falleció en esta ciudad el 11 de Diciembre último, a los cincuenta y seis años de edad, sin otorgar testamento ni dejar descendientes, ascendientes, colaterales dentro del cuarto grado, ni cónyuge sobreviviente, en cuya pieza separada para hacer la declaración de herederos, he acordado anunciar la muerte intestada de dicha causante y llamar por segunda vez a los que se crean con derecho a su herencia a fin de que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de veinte días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Calatayud, 25 de Julio de 1924.—El Juez, Miguel Carazon y.

JO—12349

#### CAZALLA

Por la presente se cita, llama y emplaza a los rematados en causa por falsedad Juan Romero García, Manuel Tobaruela de Anta, Fernando Calvera Alvarez, Juan Baballón Valdivieso, Rafaela Baballón Valdivieso y María Trinidad Valdivieso Rubio, a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en quearezca inserta la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de Sevilla y Córdoba, comparezcan ante este Juzgado a constituirse en prisión. También exhorto al celo de las Autoridades de la Nación para que por sus dependientes se procera a la busca y captura en su caso y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado de aquellos rematados.

Dado en Cazalla a 22 de Julio de 1924. El Secretario, Innocencio Sánchez.

JO—12351

#### CAZORLA

D. José Moreno Sañudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de veintinueve pávos de diferentes plumas y como de cinco, seis y siete libras cada uno, propiedad de Juan Gilabert, los cuales fueron sustraídos la noche del 21 del actual de la Aldea del Molar, término de esta ciudad, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado con los autores del hecho y poseedores ilegítimos.

Dado en Cazorra a 25 de Julio de 1924.—El Alcalde, José Moreno.

JO—12352

D. José Moreno Sañudo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo la busca y ocupación de una burra rucia clara, edad unos catorce años, alzada más de marca, herrada manos y patas, sin hierro ni otra señal, propiedad de D. Miguel Marín Bautista, sustraída la madrugada del 20 del ac-

tual en el sitio del Molar de este término; y caso de ser habida se ponga a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos, así como a los autores del hecho.

Dado en Cazorra a 26 de Julio de 1924.—El Juez, José Moreno.

JO—12353

#### CEUTA

Por virtud de la presente se hace saber a la Sociedad "Fomento Español", de esta ciudad, que la Audiencia territorial de Sevilla en carta orden de 6 de Mayo último, procedente del rollo de los autos seguidos a instancia de D. Francisco González Gómez contra dicha Sociedad, sobre cobro de pesetas, ha dispuesto se haga saber a dicha parte demandada, que, en el término de cinco días, se persone en debida forma en dichos autos; apercibida que de no verificarlo se tendrá abandonado el recurso.

Y para que sirva de notificación a los interesados o a quienes representen sus derechos se expide la presente en Ceuta a 19 de Julio de 1924.—El Secretario, Juan Vilas.

JO—12355

#### CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 134 del corriente año, por muerte, al parecer casual, del súbdito portugués José Franco, el que falleció en la dhesa de Baurey, término municipal de esta ciudad en la mañana del 9 del actual, sea citada por medio de la presente la esposa del finado, Joaquina Caianda, vecina de Malladagorda (Portugal), para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de hacerle ofrecimiento de las acciones del sumario, según determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y recibirle declaración; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad Rodrigo, 24 de Julio de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.

JO—12357

El Sr. D. Víctor Serrano Trigueros, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, dictada en el sumario número 69 del presente año que se sigue por malversación de fondos públicos, sean citados Silvestre Hernández Collado, del pueblo de Peñaparda, que emigró a Francia, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado con el fin de prestar declaración; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará en perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente le sirva de cédula de citación la expido en Ciudad Rodrigo a 24 de Julio de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.

JO—12358

## ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en providencia de hoy, dictada en sumario por estafa a Sigmundo Schorr, ha acordado se cite a D. Ludovico Maschek, de unos veintidós a veinticuatro años, de nacionalidad austriaca, alto, de pelo rubio y cara afeitada, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, sito Democracia, 64, al objeto de ser oído en el expresado sumario; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, 26 de Julio de 1924.—  
El Secretario, Manuel Biñán.  
JO—12293

## LUGO

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado y por el Procurador D. Jesús García Gesto, con poder y a nombre de don Cándido Souto Rodríguez, casado, propietario, mayor de edad y vecino de esta capital, se presentó demanda en juicio declarativo de mayor cuantía contra los que sean antecesores, descendientes, colaterales y en todo caso herederos instituidos o declarados de Manuel Suárez Vega, natural de la parroquia de Carreño, en la provincia de Oviedo, y vecino que fué de esta ciudad de Lugo, o los que se crean con derecho para oponerse a esta misma demanda y contra el Ministerio Fiscal, en representación de los que, entre ellos, sean menores, incapacitados o se hallen ausentes o impedidos para la administración de sus bienes y derechos mientras tales causas subsistan y cuyos nombres y circunstancias se desconocen, sobre pago de 30.000 pesetas e intereses.

En cumplimiento de lo acordado en providencia de hoy, dictada en el referido asunto, y de conformidad con lo que dispone el artículo 328 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace un segundo llamamiento a dichos demandados, para que dentro del término de cinco días, contados desde la inserción de este edicto en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, de la de Oviedo y GACETA DE MADRID, y fijación del mismo en los puntos que determina la ley, comparezcan en los referidos autos personándose en forma; prevenidos de que no verificándolo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Lugo a 12 de Julio de 1924.—El Juez, José Manuel Pedreira.  
D. S. O., Donato Naveira.

X—2389

## MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cafiabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña María Lacassaigne Cazenave, natural de Marsacodes,

cantón de Arzaag, departamento de los Bajos Pirineos (Francia), e hija de D. Juan Lacassaigne, llamado Joandarsant, y de doña Juana Cazenave, que falleció en esta Corte, de donde era vecina, el día 15 de Febrero último, a los cincuenta y seis años de edad, hallándose casada con Ambrosio Rodríguez y Rodríguez, y sin haber dejado ascendientes ni descendientes de ninguna clase; y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días; advirtiéndose que se han presentado ya reclamando la expresada herencia el referido conyuge viudo D. Ambrosio Rodríguez y los medio hermanos de la causante llamados doña Juana María Magdalena y D. Pedro Lacassaigne y Grabot; y apercibiendo a los que no concurren que les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 15 de Julio de 1924.—Joaquín Díaz Cafiabate.—Ante mí, L. Felipe de Sandé.

X—2390

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 22 de los corrientes por el señor D. José María Prieto Ureña, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos que se tramitan por el procedimiento especial de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Manuel Montalvo y Goiri, representado por el Procurador D. Juan Montero López, contra D. Luis de Ramón y Gamboa, sobre pago de 57.423 pesetas con 45 céntimos, intereses y costas, se saca de nuevo por tercera vez a la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, una casa hotel con jardín, sita en esta villa y Corte y su calle del Tutor, número 17 antiguo, 11 moderno, distrito Hipotecario de Occidente, compuesto de piso bajo y principal, patio, dependencias, jardín y ligeras construcciones destinadas a billar, estufa y cuarto del jardinero, que comprende una superficie de 355 metros 77 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.582 pies, también cuadrados.

La medianería de la derecha, en situación del Norte, linda con la casa número 19, propiedad de los sucesores de D. Antonio José Suárez; la de la izquierda, en situación al Mediodía, con la casa número 15 y en parte con la número 8 de la calle de Luisa Fernanda, y la del testero, en situación al Poniente, con propiedad de D. José María García Sanoja.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 30 de Agosto próximo, a las once de su mañana; previéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de 112.500 pesetas por que salió a segunda subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla

cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y todo licitador se entenderá que acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 29 de Julio de 1924.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—  
Visto bueno: el Juez municipal en funciones de primera instancia, José M. Prieto Ureña.

X—2395

## PUEBLA DE ALCOCCER

D. Atilano Lorente y González, Juez de instrucción de esta villa de Puebla de Alcocer y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición, cuyo semoviente fué sustraído al vecino de esta villa Rogelio Moreno Merino, en la noche del día 15 al 16 de Junio último de la finca de Costera de Abajo, enclavada en el término de esta villa, pues así lo tengo acordado en sumario por hurto de caballería, que se instruye en este Juzgado con el número 33 del corriente año.

*Señas del semoviente.*

Una mula roma, negra, patituría de atrás, pequeña y cerrada.

Dado en Puebla de Alcocer a 15 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Atilano Lorente y González.

JO—12205

## LA RAMBLA

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de un mulo de siete años, de 1,47 de altura, capa negra, raza española pelos blancos interior del muslo sobre la bragada, hierro del Fénix, V 11 en la nalga izquierda, propio de Manuel Galán Arroyo, vecino de Montemayor, cuyo hecho ocurrió el día 16 del actual de los terrenos denominados Cerro Périco, término de dicha villa, y caso de ser habido lo remitan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla a 22 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Julio Burgos Gálvez.—El Secretario, Agustín de Santiago.

JO—12191

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.